



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 34, SESIÓN ORDINARIA.**

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
6. AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN 2016.-----
7. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REMISION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
8. ANÁLISIS DEL TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE LA DELEGACIÓN DE AGUA ZARCA.-----
9. ASUNTOS GENERALES.-----
10. TERMINO DE LA SESION. -----

**PRIMER PUNTO:** Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

**SEGUNDO PUNTO:** Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 09:15 horas del día 25 de febrero del año 2017. -----

**TERCER PUNTO:** Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**CUARTO PUNTO:** Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

**CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 115 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 48 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y.....**

**CONSIDERANDO**



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 34, SESIÓN ORDINARIA.

1. Que en consideración de lo establecido por el artículo 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Municipios están dotados de autonomía, poseen personalidad jurídica y patrimonio propio; se encuentran facultados para aprobar las disposiciones administrativas de carácter general que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como para administrar libremente su patrimonio.
2. Que al ser el Municipio de Landa de Matamoros, una institución jurídica, política y social, de gestión autónoma y regido por un Ayuntamiento, como órgano colegiado de representación popular, que expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.
3. Que con base a lo establecido el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Dirección de Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de las finanzas públicas Municipales.
4. Que de conformidad con el artículo 106 del ordenamiento jurídico señalado en el considerando número dos, le corresponde llevar a cabo las acciones y trabajos, para la elaboración de los proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal y someterlos a consideración y aprobación del Ayuntamiento.
5. Que en razón de lo anterior la Titular de la Dirección de Tesorería Municipal, C.P. Juanita Guerrero Mejía, interviene ante el H. Ayuntamiento, para presentar las Ampliaciones y Reducciones correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, para su análisis y en su caso la aprobación de las mismas.

Se anexan tablas de ampliaciones y reducciones correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

### AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DICIEMBRE 2016

102-501-01-1131-	Sueldo al personal permanente	- 9,700.00
102-501-01-1321-	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	- 6,550.00
102-501-01-1521-	Indemnizaciones	- 21,070.00
102-501-01-1591-	Otras prestaciones sociales y económicas	- 2,298.50
102-501-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	27,405.00
102-501-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,782.00
103-501-01-2211-	Productos alimenticios para personas	1,845.00
103-501-01-2611-	Combustible, lubricantes y aditivos	11,995.00
103-501-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300.00
104-501-01-3411-	Servicios financieros y bancarios	- 1,061.00
105-402-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	- 15,000.00
105-501-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción	- 1,647.00
105-501-01-3131-	Agua	- 985.00
105-501-01-3141-	Telefonía tradicional	- 5,521.00
112-501-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,622.00
112-501-01-3761-	Viáticos en el extranjero	- 10,000.00

En razón de lo antes expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de Ampliaciones y Reducciones correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el cual se autorizan las Ampliaciones y Reducciones correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

### TRANSITORIOS

PRIMERO: Comuníquese lo anterior a la dependencia encargada de las Finanzas Públicas Municipales.



**H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO  
ACTA DE CABILDO No. 34, SESIÓN ORDINARIA.**

**SEXTO PUNTO: AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN 2016.**

Tomando en cuenta todas las compras de bienes muebles, realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2016 y con la finalidad de disponerlas como patrimonio de esta dependencia, darles de alta en los registros contables e inventario físico de bienes muebles; se somete a consideración del H Ayuntamiento, la afectación al patrimonio de los bienes adquiridos en 2016, enlistados a continuación:

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS QRO. RELACION DE BIENE MUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2016					
FECHA	CANTIDAD	MUEBLE	DEPARTAMENTO	SUBTOTAL	MONTO IVA TOTAL
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>					
15-feb-16	1	HP ML110 GEN9 RPS ENABLEMENT KIT	TESORERIA	2,657.76	425.24 3,083.00
15-feb-16	2	CAL-DE ACCESO HP ROK 2012 5 USUARIOS MULTILENGUAJE	TESORERIA	6,310.34	1,009.65 7,319.99
15-feb-16	1	PC ESCR GHIA CORE I5 4460 3.2GHZ-RAM 4GB-DD1TB	OFICIALIA MAYOR (INFORMATICA)	7,025.86	1,124.14 8,150.00
15-feb-16	1	NO BREAK APC BACK UPS RS 1500VAPER	TESORERIA	4,474.14	715.86 5,190.00
15-feb-16	1	MONITOR LED SAMSUNG 24" WIDESCREEN FULL HD 1920X1080	TESORERIA	2,641.38	422.62 3,064.00
15-feb-16	1	WIN SERVER-STD-HP-ROK-2012-R2SIN USUARIO, MULTILENGUAJE	TESORERIA	11,508.62	1,841.38 13,350.00
15-feb-16	1	KIT MEMORIA HP 8GB 1RX4 PC4-2133P-R	TESORERIA	3,644.83	583.17 4,228.00
15-feb-16	1	HP SERVER ML110 GEN 9ES-2603V3 6C 1P 8GB 2BSATA DVD 550W	TESORERIA	23,672.41	3,787.59 27,460.00
19-abr-16	1	MULTIFUNCIONAL BROTHER LASER MONOCROMATICA 40PPM	REGISTRO CIVIL	4,879.31	780.69 5,660.00
18-mar-16	1	MULTIFUNCIONAL DE INYECCION BROTHER MFCT800W	OFICIALIA MAYOR (INFORMATICA)	4,137.93	662.07 4,800.00
18-mar-16	1	MULTIFUNCIONAL DE INYECCION BROTHER MFCT800W	OFICIALIA MAYOR (ADQUISICIONES)	4,138.93	662.23 4,801.16
17-jun-16	1	MULTIFUNCIONAL EPSON L220 27 PPM NEGRO 15 PPM COLOR	OFICIALIA MAYOR (ARCHIVO)	3,232.76	517.24 3,750.00
17-jun-16	1	MULTIFUNCIONAL EPSON L220 27 PPM NEGRO 15 PPM COLOR	DELEG. TRES LAGUNAS	3,232.76	517.24 3,750.00
17-jun-16	1	MULTIFUNCIONAL EPSON L220 27 PPM NEGRO 15 PPM COLOR	ATENCION CIUDADANA	3,233.76	517.40 3,751.16
19-jul-16	1	1 MULTIFUNCIONAL	SEG. PUB.	2,810.35	449.66 3,260.01
18-ago-16	1	MULTIFUNCIONAL DE INYECCION BROTHER	BIBLIOTECA AGUAZARCA	3,926.72	628.28 4,555.00
				91,527.86	14,644.46 106,172.32
<b>MUEBLES</b>					
17-jul-16	1	REFRIGERADOR ACROSS MOD AT9007 GRIS	DESARROLLO SOCIAL COM EL LOBO	5,431.03	868.96 6,300.00
17-jul-16	1	AIRE LAVADO SIMPHONY MOD. AERIS-M	RECURSOS HUMANOS	2,931.03	468.96 3,399.99
17-jul-16	1	ENFRIADOR DE AGUA WIRPOOL MOD WK 5011 Q	SEG. PUB.	2,241.38	358.62 2,600.00
17-jul-16	1	AIRE LAVADO SIMPHONY PORTATIL DIET 8 T	OFICIALIA MAYOR (MITO. VEHICULA)	1,982.76	317.24 2,300.00
17-jul-16	1	1 LITERA TUBULAR INDIV. T. 3#	SEGURIDAD PUBLICA	2,844.83	455.17 3,300.00
18-ago-16	1	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS CON LLAVE	ATENCION CIUDADANA	3,000.00	480.00 3,480.00
13-sep-16	1	NICHO PARA BANDERA	DELEGACION LA LAGUNITA	5,000.00	800.00 5,800.00
08-dic-16	1	AIRE LAVADO SIMPHONY PORTATIL	JUEZ CIVICO MPAL	2,931.04	468.97 3,400.01
12-dic-16	1	ARCHIVERO METALICO	CONTRALORIA	5,431.04	868.97 6,300.01
				31,793.11	5,086.90 36,880.01
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO EQ AUDIOVISUA, INSTRUMENTOS MUSICALES Y MAQUINARIA P/ TALLER</b>					
19-jul-16	2	BAFLE ACTIVO 8" JBL CON USB	CASA DE LA CULTURA	6,275.86	1,004.14 7,280.00
16-ago-16	1	BAFLE AMPLIFICADO 2 VIAS CONECTOR USB 3500 W	CASA DE CULTURA AGUAZARCA	3,851.72	616.28 4,468.00
				10,127.58	1,620.41 11,747.99
<b>HERRAMIENTAS</b>					
28-jul-16	1	TINACO 5300LT. DALFLEX	SERVICIOS PUB MPALES	7,327.59	1,172.41 8,500.00
08-sep-16	1	DESBROZADORA STILL F555	DELEGACION 3 LAGUNAS	6,465.52	1,034.48 7,500.00
20-sep-16	1	PODADORA MOTOR A GASOLINA 5HP	DELEGACION AGUAZARCA	6,465.52	1,034.48 7,500.00
10-nov-16	5	5 DESBROZADORAS STHILL FS 120	SERVICIOS PUB. MPALES	33,625.00	5,380.00 39,005.00
				53,883.63	8,621.38 62,505.01
<b>EQUIPOS VARIOS</b>					
20-may-16	1	MARCADOR ELECTRONICO P/ BASQUET BOL CONTOL EXTER.	DESARROLLO SOCIAL	14,400.00	2,304.00 16,704.00
09-jul-16	2	MICROFONO CARDIODEN CON CONDESADOR DE CUELLO	OFICIALIA MAYOR (EVENTOS)	4,327.58	692.41 5,019.99
03-oct-16	1	ASTA	DESARROLLO SOCIAL	7,500.00	1,200.00 8,700.00
				26,227.58	4,196.41 30,423.99
<b>EQUIPOS Y APARATOS DE TETECOMUNICACIONES</b>					
19-jul-16	1	CELULAR ZTE L3	COMUNICACIÓN SOCIAL	2,839.00	454.24 3,293.24
14-dic-16	1	CELULAR ZTE L3	COMUNICACIÓN SOCIAL	2,839.00	454.24 3,293.24
				5,678.00	908.48 6,586.48
				<b>219,237.76</b>	<b>35,078.04 254,315.81</b>

Por lo antes expuesto el H. Ayuntamiento, aprobó por Unanimidad de votos, la Afectación al Patrimonio de los bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2016.

**SEPTIMO PUNTO: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REMISION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30 FRACCIÓN XIII, 31 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 2, 4, 20 Y TITULO TERCERO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y,.....**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, se encuentran facultados para emitir disposiciones administrativas de carácter general dentro de su respecto ámbito de competencia.



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 34, SESIÓN ORDINARIA.

2. Que la Cuenta Pública es el informe anual que los H. Ayuntamientos rinden al Poder Legislativo sobre su gestión financiera del ejercicio fiscal, a través de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; las entidades paraestatales; los organismos autónomos; los municipios y sus paramunicipales, constituido al menos por lo que señale la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en los términos que aquella establezca;
3. Que de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, remitir a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, la Cuenta Pública Municipal, en los términos que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro.
4. Que la C.P. Juanita Guerrero Mejía, Directora de Tesorería Municipal, remite oficio N° TM/652/02/2017, a la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de solicitar su intervención ante cabildo para la presentación de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016.
5. Que la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016 es presentada al H. Ayuntamiento en 2 fojas útiles (Y se complementa con información de 322 fojas útiles anexas certificadas).

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, aprobó por unanimidad de votos presentes, el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la remisión de la Cuenta Pública del Municipio de Landa de Matamoros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del día de su aprobación.

### OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS DEL TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE LA DELEGACIÓN DE AGUA ZARCA.

Que en el Acta N° 37, de Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de abril de 2014, se encuentra en el Séptimo punto del Orden del día, la aprobación de compra de predio en la delegación Municipal de Agua Zarca con el fin de destinarlo a Panteón Municipal, operación efectiva a la cual no se le dio la formalidad correspondiente (tramite de escrituración).

Al ser competencia de la Dirección de Oficialía Mayor y de conformidad con el artículo 50 fracciones VII, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; administrar y asegurar el patrimonio municipal es necesaria la continuidad al trámite necesario para la acreditación de la propiedad con la finalidad de que a este predio brinde el servicio para el cual fue adquirido, considerando a su vez que el espacio que actualmente cumple la función de panteón en la citada delegación se encuentra saturado y es necesario brindar a los habitantes este servicio público.

### NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

No se presentaron Asuntos Generales.

**DECIMO PUNTO:** No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 10:25 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

-----  
**C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
RUBRICA

**REGIDORES:**



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 34, SESIÓN ORDINARIA.**

**C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS**  
RUBRICA

**C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. PABLO CESAR GALICIA SILES**  
RUBRICA

**C. M. SANTOS GONZALEZ FONSECA**  
RUBRICA

**C. FELIX PONCE VILLEDA**  
RUBRICA

**C. CARMEN FLORES CONTRERAS**  
RUBRICA

**C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ**  
RUBRICA

**C. YESENIA LUNA CORIA**  
RUBRICA

**LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
RUBRICA

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 34,  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2017.**